DATOS GENERALES	
FECHA	31 de agosto 2026
NOMBRES Y APELLIDOS PERSONA A QUIEN SE SOLICITA COTIZACIÓN	Ana Gabriela Guerrero Monar
IDENTIFICACIÓN	1.007.407.086
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	N/A
NIT	N/A
ADVERTENCIA	N/A
OBJETO	Objeto: Contratar los servicios profesionales para apoyar el proceso de gestión del aseguramiento interno de la calidad del instituto superior de educación rural, mediante el diseño y producción de materiales gráficos y digitales, la elaboración de piezas visuales y estrategias de comunicación orientadas a la apropiación de la cultura de la calidad. así mismo, brindar apoyo técnico y operativo en los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas académicos y en la autoevaluación institucional, contribuyendo al fortalecimiento y al mejoramiento continuo del proceso de acreditación de programas e institucional de alta calidad.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	30 días
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Además de las obligaciones establecidas para los contratistas en los Artículos 4 y 5 de la ley 80 de 1993, el futuro contratista se compromete a: 1. Apoyo en la organización, desarrollo y seguimiento de actividades relacionadas con los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas académicos. 2. Apoyo en las actividades asociadas al proceso de autoevaluación institucional. 3. Diseño y producción de materiales gráficos y digitales para apoyar las estrategias de comunicación y divulgación del proceso de Gestión del Aseguramiento Interno de la Calidad. 4. Apoyar en la capacitación a la comunidad académica en procesos de aseguramiento de la calidad.

	5. Apoyar al proceso en la creación de estrategias digitales para la promoción y apropiación del proceso de aseguramiento interno de la calidad 6. Apoyo en la sistematización, organización y presentación de información relacionada con las actividades desarrolladas en el marco del aseguramiento interno de la calidad. 7. Apoyo en la gestión documental del proceso. 8. Desarrollar el objeto del Contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad. 9. Presentar los documentos para efecto de pago. 10. Avisar al ISER, dentro de las 24 horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en riesgo los intereses legítimos del ISER. 11. Dar cumplimiento a todas aquellas obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y necesidades para la correcta ejecución del objeto del mismo. 12. No encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades para la celebración del presente contrato. 13. Registro de hoja de vida en el SIGEP (ley 2013 de 2019). 14. Cumplir con los protocolos de bioseguridad y autocuidado. 15. Las demás contempladas en el artículo 5° de la ley 80 de 1993
PLAZO	3 meses y 10 días
FORMA DE PAGO	El valor del contrato será cancelado en pagos parciales por mensualidades vencidas, incluidos los impuestos de ley, previa certificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista por parte del supervisor del contrato y constancia o recibo de pago de seguridad social.
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	N/A
MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	N/A
VALOR OFRECIDO	$13.333.333 (trece millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos).
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	2 días
FIRMA DE LA PERSONA QUIEN RECIBE LA COTIZACIÓN	FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITA EL BIEN O SERVICIO

DATOS GENERALES	
FECHA	31 de agosto 2026
NOMBRES Y APELLIDOS PERSONA A QUIEN SE SOLICITA COTIZACIÓN	Yulianis Stefany Moreno Pérez
IDENTIFICACIÓN	1.003.038.851
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	N/A
NIT	N/A
ADVERTENCIA	N/A
OBJETO	Objeto: Contratar los servicios profesionales para apoyar el proceso de gestión del aseguramiento interno de la calidad del instituto superior de educación rural, mediante el diseño y producción de materiales gráficos y digitales, la elaboración de piezas visuales y estrategias de comunicación orientadas a la apropiación de la cultura de la calidad. así mismo, brindar apoyo técnico y operativo en los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas académicos y en la autoevaluación institucional, contribuyendo al fortalecimiento y al mejoramiento continuo del proceso de acreditación de programas e institucional de alta calidad.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	30 días
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Además de las obligaciones establecidas para los contratistas en los Artículos 4 y 5 de la ley 80 de 1993, el futuro contratista se compromete a: 1. Apoyo en la organización, desarrollo y seguimiento de actividades relacionadas con los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas académicos. 2. Apoyo en las actividades asociadas al proceso de autoevaluación institucional. 3. Diseño y producción de materiales gráficos y digitales para apoyar las estrategias de comunicación y divulgación del proceso de Gestión del Aseguramiento Interno de la Calidad.

	4. Apoyar en la capacitación a la comunidad académica en procesos de aseguramiento de la calidad. 5. Apoyar al proceso en la creación de estrategias digitales para la promoción y apropiación del proceso de aseguramiento interno de la calidad 6. Apoyo en la sistematización, organización y presentación de información relacionada con las actividades desarrolladas en el marco del aseguramiento interno de la calidad. 7. Apoyo en la gestión documental del proceso. 8. Desarrollar el objeto del Contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad. 9. Presentar los documentos para efecto de pago. 10. Avisar al ISER, dentro de las 24 horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en riesgo los intereses legítimos del ISER. 11. Dar cumplimiento a todas aquellas obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y necesidades para la correcta ejecución del objeto del mismo. 12. No encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades para la celebración del presente contrato. 13. Registro de hoja de vida en el SIGEP (ley 2013 de 2019). 14. Cumplir con los protocolos de bioseguridad y autocuidado. 15. Las demás contempladas en el artículo 5° de la ley 80 de 1993
PLAZO	3 meses y 10 días
FORMA DE PAGO	El valor del contrato será cancelado en pagos parciales por mensualidades vencidas, incluidos los impuestos de ley, previa certificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista por parte del supervisor del contrato y constancia o recibo de pago de seguridad social.
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	N/A
MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	N/A
VALOR OFRECIDO	$13.333.333 (trece millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos).
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	2 días
FIRMA DE LA PERSONA QUIEN RECIBE LA COTIZACIÓN	FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITA EL BIEN O SERVICIO

DATOS GENERALES	
FECHA	31 de agosto 2026
NOMBRES Y APELLIDOS PERSONA A QUIEN SE SOLICITA COTIZACIÓN	Herman David Herrera Solano
IDENTIFICACIÓN	1.101.695.342
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	N/A
NIT	N/A
ADVERTENCIA	N/A
OBJETO	Objeto: Contratar los servicios profesionales para apoyar el proceso de gestión del aseguramiento interno de la calidad del instituto superior de educación rural, mediante el diseño y producción de materiales gráficos y digitales, la elaboración de piezas visuales y estrategias de comunicación orientadas a la apropiación de la cultura de la calidad. así mismo, brindar apoyo técnico y operativo en los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas académicos y en la autoevaluación institucional, contribuyendo al fortalecimiento y al mejoramiento continuo del proceso de acreditación de programas e institucional de alta calidad.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	30 días
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Además de las obligaciones establecidas para los contratistas en los Artículos 4 y 5 de la ley 80 de 1993, el futuro contratista se compromete a: 1. Apoyo en la organización, desarrollo y seguimiento de actividades relacionadas con los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas académicos. 2. Apoyo en las actividades asociadas al proceso de autoevaluación institucional. 3. Diseño y producción de materiales gráficos y digitales para apoyar las estrategias de comunicación y divulgación del proceso de Gestión del Aseguramiento Interno de la Calidad. 4. Apoyar en la capacitación a la comunidad académica en procesos de aseguramiento de la calidad.

	5. Apoyar al proceso en la creación de estrategias digitales para la promoción y apropiación del proceso de aseguramiento interno de la calidad 6. Apoyo en la sistematización, organización y presentación de información relacionada con las actividades desarrolladas en el marco del aseguramiento interno de la calidad. 7. Apoyo en la gestión documental del proceso. 8. Desarrollar el objeto del Contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad. 9. Presentar los documentos para efecto de pago. 10. Avisar al ISER, dentro de las 24 horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en riesgo los intereses legítimos del ISER. 11. Dar cumplimiento a todas aquellas obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y necesidades para la correcta ejecución del objeto del mismo. 12. No encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades para la celebración del presente contrato. 13. Registro de hoja de vida en el SIGEP (ley 2013 de 2019). 14. Cumplir con los protocolos de bioseguridad y autocuidado. 15. Las demás contempladas en el artículo 5° de la ley 80 de 1993
PLAZO	3 meses y 10 días
FORMA DE PAGO	El valor del contrato será cancelado en pagos parciales por mensualidades vencidas, incluidos los impuestos de ley, previa certificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista por parte del supervisor del contrato y constancia o recibo de pago de seguridad social.
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	N/A
MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	N/A
VALOR OFRECIDO	$13.333.333 (trece millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos).
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	2 días
FIRMA DE LA PERSONA QUIEN RECIBE LA COTIZACIÓN	FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITA EL BIEN O SERVICIO

Pamplona, 31 de agosto 2026

Señor:
Fernando José Moreno Arrieta
Profesional universitario de gestión de aseguramiento interno de la calidad

Asunto: Propuesta para la prestación de servicios

Objeto: Contratar los servicios profesionales para apoyar el proceso de gestión del aseguramiento interno de la calidad del instituto superior de educación rural, mediante el diseño y producción de materiales gráficos y digitales, la elaboración de piezas visuales y estrategias de comunicación orientadas a la apropiación de la cultura de la calidad. así mismo, brindar apoyo técnico y operativo en los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas académicos y en la autoevaluación institucional, contribuyendo al fortalecimiento y al mejoramiento continuo del proceso de acreditación de programas e institucional de alta calidad.

Actividades para desarrollar:

1. Apoyar la planeación, organización y seguimiento de las actividades relacionadas con los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas académicos.
2. Brindar apoyo en la recopilación, organización y actualización de información y evidencias requeridas para los procesos de autoevaluación institucional.
3. Apoyar la elaboración y actualización de documentos, informes y herramientas de seguimiento correspondientes al proceso de aseguramiento interno de la calidad.
4. Diseñar y elaborar piezas gráficas, presentaciones y contenidos digitales destinados a la comunicación y divulgación de las actividades de gestión de la calidad.
5. Apoyar la realización de jornadas de capacitación, socialización y sensibilización dirigidas a la comunidad académica sobre los procesos de aseguramiento de la calidad.
6. Proponer y apoyar la implementación de estrategias digitales que contribuyan a la difusión, comunicación y apropiación de los procesos de aseguramiento interno de la calidad.
7. Apoyar la consolidación, sistematización y presentación de información relacionada con los indicadores, resultados y actividades desarrolladas por el proceso.
8. Apoyar la organización, actualización y conservación de los documentos y evidencias generados en el marco de los procesos de aseguramiento interno de la calidad.
9. Apoyar el seguimiento de las acciones de mejoramiento derivadas de los procesos de autoevaluación y contribuir a la elaboración de los respectivos informes.
10. Desarrollar las actividades objeto del contrato con eficiencia, oportunidad y calidad, atendiendo las orientaciones del supervisor y las demás obligaciones inherentes a la correcta ejecución del contrato.

Valor mensual Propuesta: $4.400.000 (Cuatro millones cuatrocientos mil pesos)



Yulianis Stefany Moreno Pérez
C.C. 1.003.038.851
Teléfono: 3216215178
Correo electrónico: morenoyulianis@gmail.com

Pamplona, 31 de agosto 2026

Señor:
Fernando José Moreno Arrieta
Profesional universitario de gestión de aseguramiento interno de la calidad

Asunto: Propuesta para la prestación de servicios

Objeto: Contratar los servicios profesionales para apoyar el proceso de gestión del aseguramiento interno de la calidad del instituto superior de educación rural, mediante el diseño y producción de materiales gráficos y digitales, la elaboración de piezas visuales y estrategias de comunicación orientadas a la apropiación de la cultura de la calidad. así mismo, brindar apoyo técnico y operativo en los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas académicos y en la autoevaluación institucional, contribuyendo al fortalecimiento y al mejoramiento continuo del proceso de acreditación de programas e institucional de alta calidad.

Actividades para desarrollar:

1. Apoyar la planeación, organización y seguimiento de las actividades relacionadas con los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas académicos.
2. Brindar apoyo en la recopilación, organización y actualización de información y evidencias requeridas para los procesos de autoevaluación institucional.
3. Apoyar la elaboración y actualización de documentos, informes y herramientas de seguimiento correspondientes al proceso de aseguramiento interno de la calidad.
4. Diseñar y elaborar piezas gráficas, presentaciones y contenidos digitales destinados a la comunicación y divulgación de las actividades de gestión de la calidad.
5. Apoyar la realización de jornadas de capacitación, socialización y sensibilización dirigidas a la comunidad académica sobre los procesos de aseguramiento de la calidad.
6. Proponer y apoyar la implementación de estrategias digitales que contribuyan a la difusión, comunicación y apropiación de los procesos de aseguramiento interno de la calidad.
7. Apoyar la consolidación, sistematización y presentación de información relacionada con los indicadores, resultados y actividades desarrolladas por el proceso.
8. Apoyar la organización, actualización y conservación de los documentos y evidencias generados en el marco de los procesos de aseguramiento interno de la calidad.
9. Apoyar el seguimiento de las acciones de mejoramiento derivadas de los procesos de autoevaluación y contribuir a la elaboración de los respectivos informes.
10. Desarrollar las actividades objeto del contrato con eficiencia, oportunidad y calidad, atendiendo las orientaciones del supervisor y las demás obligaciones inherentes a la correcta ejecución del contrato.

Valor mensual Propuesta: $4.200.000 (Cuatro millones doscientos mil pesos)



Herman David Herrera Solano
C.C. 1.101.695.342
Teléfono: 3154020974
Correo electrónico: hermandavidherrera9609@gmail.com

Pamplona, 31 de agosto 2026

Señor:
Fernando José Moreno Arrieta
Profesional universitario de gestión de aseguramiento interno de la calidad

Asunto: Propuesta para la prestación de servicios

Objeto: Contratar los servicios profesionales para apoyar el proceso de gestión del aseguramiento interno de la calidad del instituto superior de educación rural, mediante el diseño y producción de materiales gráficos y digitales, la elaboración de piezas visuales y estrategias de comunicación orientadas a la apropiación de la cultura de la calidad. así mismo, brindar apoyo técnico y operativo en los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas académicos y en la autoevaluación institucional, contribuyendo al fortalecimiento y al mejoramiento continuo del proceso de acreditación de programas e institucional de alta calidad.

Actividades para desarrollar:

1. Apoyar la planeación, organización y seguimiento de las actividades relacionadas con los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas académicos.
2. Brindar apoyo en la recopilación, organización y actualización de información y evidencias requeridas para los procesos de autoevaluación institucional.
3. Apoyar la elaboración y actualización de documentos, informes y herramientas de seguimiento correspondientes al proceso de aseguramiento interno de la calidad.
4. Diseñar y elaborar piezas gráficas, presentaciones y contenidos digitales destinados a la comunicación y divulgación de las actividades de gestión de la calidad.
5. Apoyar la realización de jornadas de capacitación, socialización y sensibilización dirigidas a la comunidad académica sobre los procesos de aseguramiento de la calidad.
6. Proponer y apoyar la implementación de estrategias digitales que contribuyan a la difusión, comunicación y apropiación de los procesos de aseguramiento interno de la calidad.
7. Apoyar la consolidación, sistematización y presentación de información relacionada con los indicadores, resultados y actividades desarrolladas por el proceso.
8. Apoyar la organización, actualización y conservación de los documentos y evidencias generados en el marco de los procesos de aseguramiento interno de la calidad.
9. Apoyar el seguimiento de las acciones de mejoramiento derivadas de los procesos de autoevaluación y contribuir a la elaboración de los respectivos informes.
10. Desarrollar las actividades objeto del contrato con eficiencia, oportunidad y calidad, atendiendo las orientaciones del supervisor y las demás obligaciones inherentes a la correcta ejecución del contrato.

Valor mensual Propuesta: $4.000.000 (Cuatro millones)

Ana Gabriela Guerrero Monar
C.C. 1.007.407.086
Teléfono: 3132668567
Correo electrónico: monar.gabriela18@gmail.com